



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00344-00

En el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por GLORIA ELENA SÁNCHEZ ZAPATA en contra de CONSTRUCCIONES MAMPOSTERÍA Y ACABADOS J.D.C. – S.A.S., mediante memorial allegado al canal digital por el apoderado judicial de la parte demandante, pone en conocimiento la liquidación de la Sociedad demandada, mismo que se dispone INCORPORAR al Expediente Digital.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 012  
hoy 26 de enero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c7a42b9a11f7b6c5b2ce698534d4fd0d7fb0ef267e8ab54b858c9b8730716fcd**

Documento generado en 25/01/2024 01:36:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>